

ACTA NUMERO 1

ACTA SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DIA SÁBADO 17 DE SEPTIEMBRE A LAS 13:00 HORAS DEL AÑO DOS MIL ONCE

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 11:00 once horas del día 17 diecisiete septiembre del año 2011 dos mil once, se constituyeron en el lugar señalado como recinto oficial ubicado en el cinema condesa de la ciudad de Compostela, Nayarit; con la finalidad de celebrar reunión de Cabildo para cumplir con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el C. Presidente Municipal electo por el Municipio de Compostela, Nayarit; quien rindió protesta en los siguientes términos: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, la particular de nuestra Entidad, la Ley Municipal de nuestro Estado y demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de Presidente Municipal, que el pueblo de este Municipio me ha conferido”, la anterior protesta a fin de fungir como tal durante el periodo de 2011 dos mil once al 2014 dos mil catorce. Acto seguido en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el C. Presidente Municipal Doctor Pablo Pimienta Márquez tomó la protesta al C. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez Síndico Municipal y a los Regidores que conforman el nuevo Ayuntamiento integrado por las siguientes personas: Luis Esteban Figueroa Ibarra, Luis Manuel Ortega Benítez, Jesús Rasura Madrigal, Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Florencio Mayorga Martínez, Espiridion Bañuelos Benítez, Rosa Guillermina Dueñas Joya, Rosa Mirna Mora Romano, David Zepeda García, Jorge Eduardo Gómez Gómez, Rodolfo Ortega Benítez, Francisco Javier Monroy Ibarra, José Luis Ocegueda Navarro.

De la siguiente manera, ¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de nuestra Entidad, la Ley Municipal del Estado de Nayarit y demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo que el pueblo de este Municipio os ha conferido? “si así no lo hicieris, que la nación, el estado y el Municipio os lo demanden”.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta, que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, por lo cual la autorizan con su firma al calce.